

## Fondo Cardenal Foley

### Ayuda para la formación profesional de la Iglesia en el campo de las comunicaciones

Tomando en cuenta la importancia de las comunicaciones para el trabajo pastoral de la Iglesia, las iglesias locales, el Dicasterio para la Comunicación y agencias de ayuda coinciden en que una formación profesional adecuada es esencial para los responsables que trabajarán para la Iglesia en el campo de las comunicaciones.

“El trabajo de los medios de comunicación católicos no es sólo una actividad suplementaria y añadida a las demás de la Iglesia: ciertamente las comunicaciones sociales tienen que desempeñar un papel en todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Por ello, no hay que contentarse con tener un plan pastoral de comunicaciones, sino que es preciso que las comunicaciones formen parte integrante de todo plan pastoral, ya que ellas tienen una contribución que dar a todo apostolado, ministerio o programa.” (Aetatis Novae 1992, 17)

Un desarrollo y progreso permanente, tanto en cuanto a las tecnologías como a la cultura comunicacional no solamente requiere responsables competentes en cuestiones técnicas, sino también profesionales pensativos capaces de comprometerse con cuestiones filosóficas, estratégicas y organizativas resultantes de los cambios inducidos por las nuevas tecnologías en las prácticas comunicativas.

Por tal motivo en 2012 el Dicasterio para la Comunicación, agencias de ayuda y CAMECO juntamente han establecido un Fondo de Becas con la finalidad de apoyar la formación de futuros líderes en el campo de comunicaciones, y para crear capacidades locales de formación en África, Asia y América Latina. Han lanzado este fondo en recuerdo de Cardenal John Patrick Foley, anterior Presidente del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, para honrar su duradero compromiso a favor de una mejor competencia de la Iglesia en el campo de la Comunicación Social. Los objetivos son los siguientes:

- calificar a africanos, asiáticos y latinoamericanos para ser capaces de proporcionar formación adecuada para futuros comunicadores eclesiales en institutos locales, facultades de comunicación (y teología) y seminarios mayores.
- ampliar la base de sacerdotes calificados, diáconos, religiosos, religiosas y laicos capaces de perfeccionar el trabajo comunicacional de las Iglesias locales. Especialmente nos interesa potenciar futuros coordinadores nacionales o regionales de comunicación.

El Fondo de Becas será coordinado y administrado por el Catholic Media Council (CAMECO). El directorio del Fondo que otorga las becas consiste de representantes del Dicasterio para la Comunicación, missio Aachen, Institute of Missiology, USCCB Catholic Communication Campaign, ADVENIAT, CAMECO y otras organizaciones donantes que contribuirán al Fondo en el futuro.

### 1. ¿Quiénes pueden presentarse para una beca?

Sacerdotes, religiosos y religiosas, diáconos permanentes, laicos, hombres y mujeres, apoyados por su obispo o superior, y con capacidad mostrada (incluyendo experiencia práctica) e interés por trabajar en comunicaciones.

La solicitud debe ser presentada por la correspondiente autoridad eclesiástica. Solicitudes mandadas por los candidatos mismos no pueden ser considerados.

### 2. ¿Qué tipo de estudios serán financiados?

Estudios de graduación y postgraduados en comunicación pastoral – tanto en los continentes del Sur como en Europa/América del Norte. Sin embargo, se recomienda a los solicitantes buscar ofertas de estudio adecuadas en su país de residencia o en los países vecinos, y la mitad de las becas está prevista para estudios de postgraduados en universidades en África, Asia/Oceanía y América Latina. Capacitación básica y licenciaturas en el área de comunicaciones no serán financiadas y deben ser finalizadas en la región de origen antes de someter una solicitud al Fondo Cardenal Foley.

### 3. Criterios para la selección de candidatos/as

- La capacidad mostrada y el interés del candidato hacia un trabajo dentro del campo de las comunicaciones – incluyendo estudios básicos académicos (licenciatura) en la región de origen y experiencia en el trabajo con y dentro de los medios.
- El apoyo decidido del Obispo local o del superior de la orden/congregación del/la candidato/a y una confirmación de la Conferencia Episcopal (y, si es posible, del coordinador en comunicaciones a nivel nacional) que confirma que la ampliación de estudios del candidato será de beneficio para la Iglesia local.
- Una clara perspectiva de las futuras tareas de trabajo del/ de la candidato/a
- Un acuerdo mutuo de la Iglesia local y del/de la candidato/a de involucrar el candidato en el ministerio comunicacional al menos para cinco años.
- No hay límite de edad para los solicitantes. Sin embargo, se dará preferencia a los candidatos que sean capaces de utilizar y desarrollar las habilidades y conocimientos obtenidos durante más tiempo en su trabajo para la iglesia local, en particular en puestos de liderazgo.

El directorio del Fondo intenta lograr un equilibrio entre los candidatos con respecto al origen geográfico, género, porcentaje de laicos y sacerdotes/religiosos. El directorio espera que los/las candidatos/as logren un alto nivel en sus cursos.

### 4. Acompañamiento de los/las candidatos/as

Consideramos importante un buen acompañamiento de los/las candidatos/as durante sus estudios de este programa. Eso incluye una red virtual entre los estudiantes, para facilitar contactos, la reflexión conjunta, y el intercambio de experiencias. En el futuro los/las becarios anteriores deberían mantener el contacto entre ellos, el PCCS y los donantes por intermedio de la red.

### 5. Pasantía como parte de la beca

Durante los estudios las organizaciones activas en el Fondo de Becas promoverán, cuando sea posible, una práctica (pasantía) orientada hacia el futuro trabajo del/de la candidato/a en el campo de las comunicaciones católicas – en medios católicos, centros de producción audiovisuales, oficinas de prensa, agencias noticiosas, y otros.

## 6. Consultaciones en cuanto a los planes de formación

Una de las principales preocupaciones del Fondo es soportar una formación que corresponde a las necesidades específicas de la Iglesia local y las capacidades y calificaciones del/de la candidato/a. Por lo tanto, como parte del proceso de aplicación, el fondo puede contactar al/a la candidato/a y su superior/a y entrar en diálogo sobre los planes de formación presentados. Esto puede incluir consultaciones adicionales sobre programas académicos apropiados y capacitaciones prácticas (pasantías) complementarias.

## 7. Financiamiento

El monto de la beca será determinado de acuerdo a los gastos/derechos de matrícula de la Universidad elegida, los costos de vida razonables (adecuados) y una suma fija para gastos directamente relacionados con los estudios. Para los becarios seleccionados el comité de selección aprobará el monto necesario para toda la duración del programa académico.

El Fondo Cardenal Foley no financia costos de viaje de ida y vuelta del sitio de estudios, gastos menudos y tampoco derechos de matrícula y/o costos de vida extraordinariamente altos. Al presentar la aplicación, el candidato / la candidata tiene que comprobar que estos gastos serán pagados por su diócesis, congregación u otras fuentes.

La beca será pagada a plazos anuales. El segundo plazo no será efectuado antes de que los/las candidatos/as hayan presentado un informe sobre los progresos de sus estudios, dando evidencia de los grados logrados y presentando una declaración de su tutor o catedrático.

Una beca puede ser anulada en caso que graves violaciones de las condiciones bajo las cuales la beca ha sido concedida hayan ocurrido.

## 8. Cronograma

**Fecha límite para la presentación de solicitudes: 1 de marzo de 2021.** Por favor dirijan sus solicitudes a la dirección postal de CAMECO: Caja Postal 102104, 52021 Aachen – Alemania. Sin embargo, para facilitar un proceso de valoración más fácil y rápido, apreciaríamos la entrega adicional de la solicitud por correo electrónico a [scholarship@cameco.org](mailto:scholarship@cameco.org).

El proceso de valoración en abril puede incluir consultas adicionales al candidato y los responsables que soportan sus estudios.

Los/las candidatos/as y sus superiores serán informados sobre la decisión final del comité hasta finales de mayo: Esta fecha debería permitir suficiente tiempo para las preparaciones (incluyendo cursos de idioma) antes de que empiece el curso académico 2021/2022.